

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 20 DE JUNIO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2020-00286	EJECUTIVO SINGULAR	MARCLOR SAS	SUPISCINA SAS	20 DE JUNIO DE 2023	21,22 Y 23 DE JUNIO DE 2023	23-06-2023 5:00 PM	LIQUIDACIÓN CREDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del C.G.P. inciso 3 y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy veinte (20) de junio de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 21, 22 y 23 de junio de 2023. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria